

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0377

QUINTERO, 06 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 308 de Fecha 10 de diciembre de 2014 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, con Giro comercial de Establecimiento de Comida Rápida, al local ubicado en Piloto Alcayaga N°1860, la cual se encuentra a nombre **YALAL HASIM RODRIGUEZ SALAZAR IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EIRL LTDA**, Cédula de Identidad [REDACTED] el cual se encuentra cerrado no ejerciendo la actividad comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/